



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARGELIA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°062

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2017 00018 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Cenaida Quintero Escobar	Reconoce personería	07/11/2023
2019 00049 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Marino Astudillo Martínez	Reconoce personería	07/11/2023
2020 00067 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Norman de Jesús Galeano Arango	Reconoce personería	07/11/2023
2021 00087 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Arley de Jesús Buitrago Loaiza y otro	Reconoce personería	07/11/2023
2021 00112 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rogelio de Jesús García Valencia	Reconoce personería	07/11/2023
2022 00100 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Néstor Antonio Osorio Granada	Reconoce personería	07/11/2023
2023 00116 00	Pertenencia	Flor María Arango Quintero – Luis Hernando Arango Quintero	Rodolfo Arango Cardona – _Dora Quintero de Arango, herederos determinados e indeterminados	Notificación por conducta concluyente, ordena correr traslado a la parte demandada	07/11/2023
2023 00186 00	Amparo de pobreza	Elmer de Jesús Galvis Muñoz		Requiere solicitante	07/11/2023

2023 00189 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Yeny Astrid Marín Calle	Libra mandamiento de pago y decreta medida	07/11/2023
2023 00190 00	Interrogatorio extra proceso	Aracelly Ocampo Valencia	Carlos Arturo Flórez Cardona y María Belén Escobar Osorio	Decreta y fija fecha	07/11/2023
2023 00191 00	Interrogatorio extra proceso	Rodrigo Osorio Acevedo	José Roberto Toro Grisales y Marina Acevedo	Decreta y fija fecha	07/11/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 A.M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

Yohana Orozco Castaño
Secretaria